

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
DIP. FRANCIS I. PIRÍN CIGARRERO
19 SEP 2016
Recibido: *Francis Calder*
Hora: *11:52*



Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /033/2016

ACUSE


Dip. Francis Irma Pirin Cigarrero
Integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

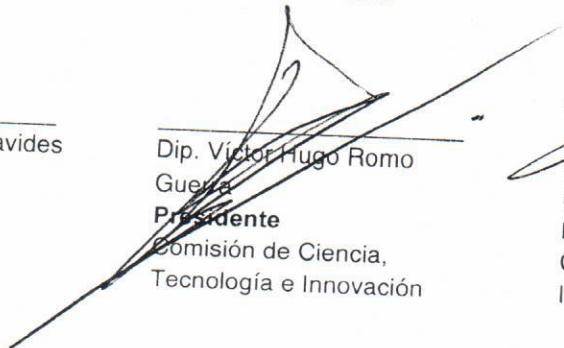
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

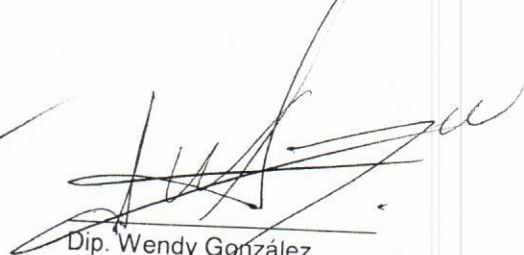
ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comento.
Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.


Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación


Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua

Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/032/2016

ACUSE
Dip. Jany Robles Ortiz
Integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

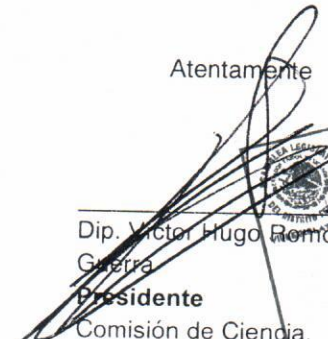
Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.



Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente



Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ

19 SEP 2016
Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua
Hora: 11:35

**Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de
Gestión Integral del Agua**

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /031/2016

ACOSE
Dip. Janeth Hernández Sotelo
Secretaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

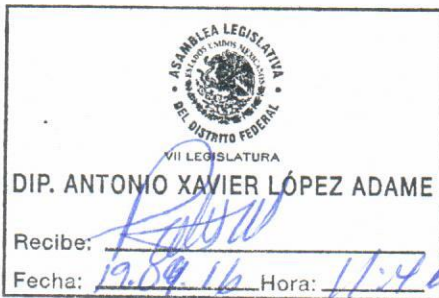
Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Distrito Federal, para fomentar la
DIP. JANETH A. HERNANDEZ
SOTELO
RECIBIDO
FECHA: 19/08/16
HORA: 11:55 AM
FIRMA: [Signature]
Plaza de la Constitución Núm. 7, Oficinas 503.
Centro Histórico, D.F.

Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua



Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /030/2016

Acuse

Dip. Antonio Xavier López Adame
Vicepresidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comentario.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua



Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /029/2016

ACOSSE

Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua

Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de
Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /028/2016

AGUSE

Dip. Penélope Campos González
Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **19 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Registro Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
19 de septiembre de 2016
RECIBIDO
LEGISLATIVO, UBICADO
VI LEGISLATURA
19 SEP 2016
Recibió: Mercedes Rob Cruz
Hora: 11:58

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua

Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /027/2016

ACUSE

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
Urrutia
Presidenta
Coord. del Gpo. Parlamentario PES
Comisión de Gestión
Integral del Agua

Stamp: ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
Date: 19 SEP 2016
Hora: 12:49
Rúbrica: Kaliz

DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS
19 SEP 2016
Yolanda Alicia
Recibió: Yolanda Alicia
Hora: 11:49



Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /026/2016

Acuse


Dip. Iván Texta Solís
Integrante de la Comisión de Fomento Económico
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

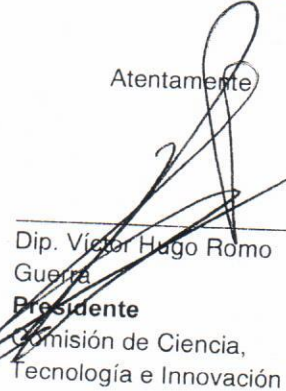
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

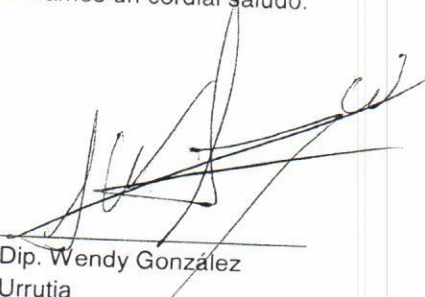
ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comentario.
Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.


Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación


Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua

Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /025/2016

Acuse.

Dip. Elena Edith Segura Trejo
Integrante de la Comisión de Fomento Económico
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Wendy González
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua

RECIBIDO
19 SEP 2016
Recibi: Rosa M. Hora: 12:00 hrs

**Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de
Gestión Integral del Agua**

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/024/2016

AC
Dip. Andrés Atayde Rubiolo
Secretario de la Comisión de Fomento Económico
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

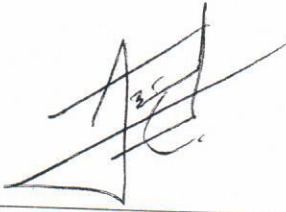
Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

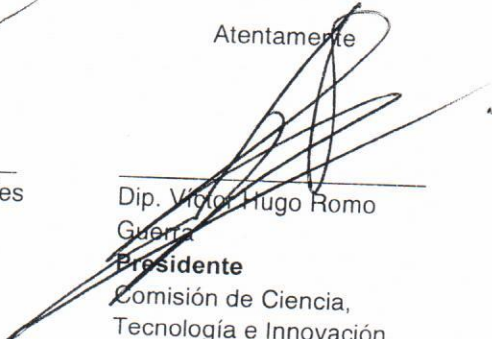
ORDEN DEL DÍA


1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comento.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.


Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación


Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA	DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO	19 SEP 2016	Recibido: <i>Meleco Serrano</i>
			Hora: 11:39

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES

19 SEP 2016

Recibe: Dania

Hora: 11:40 am



Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua

México, Distrito Federal a 14 de septiembre de 2016
Oficio: CUFECTIGIA/ALDF/VII/ /023/2016

Acopio

Dip. José Encarnación Alfaro Cázares
Vicepresidente de la Comisión de Fomento Económico
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, g2 fracción XXVI y XXX, 63, 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 5, 6, 7, 12 fracción III, 22, 24, 58, 62 Y 63 Bis del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la sesión de las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, VII Legislatura, a verificarse el **jueves 22 de septiembre de 2016, a las 12:00 hr**, en el salón Benita Galeana, sito en el primer piso del Recinto Legislativo, ubicado en las calles de Donceles esquina con Allende s/n, conforme el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Gestión Integral del Agua, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 primer párrafo, y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para fomentar la transferencia tecnológica aplicada al cuidado del agua en establecimientos de compra-venta y servicio de automotores
4. Asuntos Generales

Se adjunta al presente, dictamen en comentario.

Sin más por el momento y seguros de contar con su valiosa asistencia, le enviamos un cordial saludo.

Dip. José Alberto Benavides
Castañeda
Presidente
Comisión de Fomento
Económico

Atentamente

Dip. Víctor Hugo Romo
Guerra
Presidente
Comisión de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Dip. Wendy González
Urrutia
Presidenta
Comisión de Gestión
Integral del Agua